Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARA-VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIEN-TOS Y SESENTA Y SEIS.

Ponce de leon Don [illegible] de alba
Ros. Don Gonzalo [illegible] Don
Bartolome [illegible]
Josef Ruiz [illegible]
Ysf=

Sacado

En este ayuntamiento se leyo una carta
que remite a esta ciudad el señor Don Alonso
de Ubeda [illegible] della que esta en la corte
[illegible] en que da quenta como
el servicio de milicias para la casa
[illegible] de este presente año esta ajustado
con el señor Don Alonso de Paz y Guzman
[illegible] Contador Mayor de las [illegible] de [illegible]
Cartagena superintendente gene
ral del dicho servicio en quatrocien
tos y cinquenta ducados = y que se remita
a las arcas reales la cantidad de
maravedis [illegible] que se [illegible]
[illegible] de millones para que
[illegible] que [illegible]
[illegible] que se le reciba [illegible]
[illegible] del registro de la moneda
de vellon sobre que cayo el aumento del
año pasado de mil y seiscientos
y sesenta y tres que esta remitido